

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, OCTUBRE 05 DE 2021
NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN CELULAR Nro. 3152436935

Estado Electrónico
Nro. 155

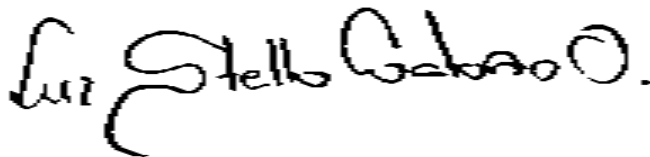
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2019-00226-00	EJECUTIVO PRENDARIO	BANCO PICHINCHA	PRIVADO	AUTORIZAR AL APODERADO PARTE ACTORA NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA EN NUEVA DIRECCION. DECRETAR EL SECUESTRO DEL VEHICULO	OCTUBRE 04 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2021-00121-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPJURIDICA	MARCO JULIO HENAO	ACEPTAR REVOCATORIA DEL ENDOSO POR LA COOPERATIVA AL APODERADO. INSTAR A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROCEDA A DESIGNAR APODERADO. AGREGAR ESCRITO QUE DESCORRE EL TRASLADO A LAS EXCEPCIONES	OCTUBRE 04 DE 2021
3	76-111-40-03-001-2021-00135-00	INSOLVENCIA	ANA BEIBA ORTIZ QUINTERO		NO RECONOCER PERSONERIA ANGELICA MARIA VARGAS Y MARIA CATALINA BISVAL BERNAL	OCTUBRE 04 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2021-00175-00	EJECUTIVO	CONGRUPO S.A.	PRIVADO	TENER POR CITADA A LA PARTE DEMANDADA POR CONFORME AL ART 291 C.G.P.	OCTUBRE 04 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00249-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A.	PRIVADO	DECRETAR EL SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA MEDIDA. CITAR AL ACREEDOR HIPOTECARIO	OCTUBRE 04 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00275-00	EJECUTIVO	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO SECCIONAL VALLE DEL	PRIVADO	OFICIAR A LA SECRETARIA DE TRANSITO DE ANDALUCIA EXPIDA CERTIFICADO DE TRADICCION DEL VEHICULO	OCTUBRE 04 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Octubre 05 de 2021, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Octubre 05 de 2021, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE ADVIERTE DE NUEVO MEDIO DE COMUNICACION A TRAVES DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA